



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Leal Villa

Pz. de la Constitución, 1

Como consecuencia de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos administrativos en curso, regulados por la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acordado por el Consejo de Ministros, se suspende el acto de apertura de ofertas del procedimiento convocado por el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia respecto al Expediente de Contratación 5662/2019 y que estaba previsto para el día 18 de marzo de 2020